

vía algunas de las palabras latinas del texto que nosotros conocemos. Ante este hallazgo, en fin, y ante el recuerdo del lejano y frustrado intento del traslado de sus restos a Asturias, una sola pregunta queda en el aire: ¿Se podrá hacer ahora, a fines del siglo XX, lo que no fue posible a fines del XIX?» (p. XCII).

Seis años después de formulado este interrogante, a principios ya del presente siglo, el XXI, se ha podido responder satisfactoriamente al mismo. El Real Instituto de Estudios Asturianos, a través del profesor Justo García Sánchez, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo, se puso en contacto con el profesor Escudero para precisar los pormenores del lugar de enterramiento del ilustre historiador del Derecho. Se pudo realizar así el traslado de los restos mortales de Martínez Marina desde el pequeño camposanto zaragozano al cementerio de San Salvador en Oviedo, donde ahora descansan. El acto del traslado tuvo un notable eco en los periódicos aragoneses y asturianos. He aquí algunos titulares: «El último viaje del canónigo desterrado» (*El Herald de Aragón*); «Zaragoza despide al ilustrado asturiano Martínez Marina» (*El Periódico*); «El canónigo liberal ovetense, gigante de la Historia del Derecho español, será definitivamente enterrado en el cementerio de San Salvador» (*La Nueva España*). En su tierra natal reposan, pues, los restos del que ha sido considerado *padre de la Historia del Derecho Español*.

JOSÉ MARÍA VALLEJO GARCÍA-HEVIA

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE HISTORIA DEL DERECHO

Desde comienzos de 2003, tras el correspondiente concurso oposición, han tomado posesión de sus cátedras de Historia del Derecho y de las Instituciones los doctores José María Pérez Collados y José María Vallejo García-Hevia. También tomó posesión de la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad privada San Pablo-CEU de Madrid el doctor Juan Carlos Domínguez Nafría.

El doctor José María Pérez Collados, ha sido profesor titular en las universidades de Zaragoza, Autónoma de Barcelona, y ahora accede a la Cátedra de Gerona. También ha sido *profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad «Diego Portales» en Santiago de Chile y Honorary Senior research fellow*, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Birmingham (Inglaterra). Entre sus trabajos publicados destacan las siguientes: *Las Indias en el pensamiento político de Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1992; *Una aproximación histórica al concepto jurídico de nacionalidad. La integración del Reino de Aragón en la Monarquía Hispánica*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1993, y *Los discursos políticos del México originario (contribución al estudio de los procesos de independencia iberoamericanos)*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

El doctor José María Vallejo García-Hevia, también fue profesor titular de la Universidad de Zaragoza, pasando luego a la Universidad Complutense de Madrid y ahora accede a la Cátedra de la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de

Derecho de Albacete. Entre sus obras publicadas deben mencionarse *Un oriolano en la Corte de España: Pablo de Mora y Jaraba (La reforma de la Administración del Reino para un arbitrista político del siglo XVIII)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996; *La Monarquía y un ministro, Campomanes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997; y *Campomanes y la acción administrativa de la Corona (1762-1802)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1998. En la actualidad investiga sobre la Audiencia de los Confines y de Guatemala en el siglo XVI.

El doctor Juan Carlos Doctor Domínguez Nafría, en la actualidad es vicesecretario del Anuario de Historia del Derecho Español. Ha sido profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que pasó a la Universidad privada San Pablo-CEU de Madrid, en la que es Secretario General. Sus principales trabajos publicados son: *El Tribunal de la Inquisición de Murcia en el siglo XVI*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1991; *El jurisperito Benito Gutiérrez. Entre la Historia y la Razón*, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 1997, y *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE HISTORIA DEL DERECHO

Desde inicios del pasado curso 2002/2003 tomaron posesión como Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, tras superar los correspondientes concursos oposición, los doctores: Aniceto Masferrer Domingo (Universidad de Valencia), investigador del *Institut für Römisches Recht*, Colonia (Alemania) y del *Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte*, Frankfurt/M (Alemania), y autor de los libros *La pena de infamia en el Derecho histórico español. Contribución al estudio de la tradición penal europea en el marco del ius commune*, Madrid, 2001; Dolores Guillot Aliaga (Universidad de Valencia), autora del trabajo *El régimen económico del matrimonio en la Valencia foral*, Valencia, 2002; José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), autor del libro *El humanismo jurídico en Europa*, Las Palmas, 2003; Alberto José Muro Castillo (Universidad de Extremadura, Facultad de Derecho de Cáceres), que ha publicado los trabajos: *Hervás de lugar a villa: un capítulo de la historia de nuestro derecho público*, Cáceres, 2002, y *El derecho y la Diputación de Bañaduras (Béjar, 1591-1837)*, Cáceres, 2003; Dionisio Perona Tomás (Universidad de Castilla-La Mancha, Colegio Universitario Gil de Albornoz de Cuenca), autor de la monografía *Los orígenes del Ministerio de Marina: la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, 1714-1808*, Madrid, 1999, obra que recibió el premio Virgen del Carmen del Cuartel General de la Armada; y María Soledad Campos Díez (Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real), autora de la monografía *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (ss. XV-XIX)*, Cuenca, 1999.

Igualmente tomaron posesión de sus plazas de Profesoras Titulares de Escuela Universitaria, tras superar los respectivos concursos oposición, las doctoras Rosine Letinier (Universidad de León), autora, entre otros, del trabajo *La función judicial de los concilios hispanos en la antigüedad tardía*, León, 1998; y María del Pilar Hernando Serra (Universidad de Valencia), autora de la investigación *El Ayuntamiento de Valencia a principios del siglo XIX: tres modelos de organización 1800-1814*, Valencia, 2003.